

# COMUNICACION N° 5418

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente, informe lo siguiente:

- 1) Razones que llevaron a una empresa contratista romper la defensa contra las inundaciones en la intersección de la Ruta Provincial N° 1° y Ruta Nacional N° 168.
- 2) Estudios previos realizados a la ruptura señalada.
- 3) Alternativas previas estudiadas a dicha ruptura.
- 4) Estudios y previsiones hídricas tenidas en cuenta para la oportunidad de realizar la ruptura.
- 5) Previsiones hídricas tenidas en cuenta a lo largo de la ejecución de la obra.
- 6) Cronograma de obras previsto en el sector para reponer la defensa según el proyecto aprobado. Tecnología a aplicar en el cerramiento de la ruptura realizada.
- 7) Estado actual de la obra en el sector respecto del cronograma de obra aprobado y a las certificaciones de obra realizadas por la inspección de obra. Detallar si existe algún retraso respecto al cumplimiento del mismo. Cuantificarlos en días.
- 8) Estado actual del procedimiento de pago de las certificaciones de obra a la contratista. Detallar si existe algún retraso respecto al cumplimiento del mismo. Cuantificarlo en días.

**SALA DE SESIONES, 18 de abril de 2013.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**

Expte. CO-0062-00968714-6 (PC).-